

Comunicado No. 532

México, D. F., 20 de noviembre de 2014

México da la bienvenida a medidas administrativas que beneficiarán a mexicanos en Estados Unidos

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), da la bienvenida a las medidas administrativas en materia migratoria anunciadas la noche de este jueves por el Gobierno de Estados Unidos, que tienen el potencial de beneficiar a un número significativo de mexicanos en ese país y mejorar sus oportunidades, así como su dignidad y certidumbre.

Esta decisión permitirá incrementar las cuantiosas contribuciones de los mexicanos a la economía y sociedad de Estados Unidos. Asimismo, responde a múltiples necesidades expresadas por las comunidades y darán mayor certeza y seguridad a las familias.

El anuncio implica la expansión del programa de acción diferida para los llegados en la infancia (DACA, por sus siglas en inglés); la creación de un nuevo programa de acción diferida para padres de ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes; la eliminación y sustitución del programa “comunidades seguras”; así como iniciativas para promover la integración de los migrantes y la ciudadanía; entre otras.

Respecto al anuncio hecho en torno al control fronterizo, el Gobierno de México estará atento a que en su instrumentación se respete la seguridad y los derechos humanos de los migrantes.

Es importante destacar que las medidas tomarán distintos periodos en ponerse en marcha. Mientras tanto, no hay solicitud ni pago alguno que realizar para apegarse a sus beneficios.

El Gobierno de México hace un llamado a la comunidad mexicana en Estados Unidos a informarse sobre el contenido del anuncio por medio de fuentes oficiales así como de la red de 50 consulados y sus herramientas de comunicación: las sedes consulares; el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) que opera todos los días (1 855 463 6395); la aplicación sin costo para teléfonos celulares y dispositivos móviles “MiConsulmex”; redes sociales; y los espacios con los que cuentan nuestros cónsules en radio y televisión.

La SRE, a través de la embajada de México en Estados Unidos y su red consular en ese país, dará seguimiento a la instrumentación de esta decisión para informar oportunamente a la comunidad mexicana y continuará ofreciendo asistencia y protección consular a todos los mexicanos, sin importar su condición migratoria.

ooOOoo

Síguenos en Twitter: [@SRE_mx](https://twitter.com/SRE_mx)

Plaza Juárez 20, P.B. Col. Centro
Del. Cuauhtémoc, México D.F., 06010
t.+52 (55) 3686 5210 | 3686 5214
www.sre.gob.mx